

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

R E T I R O
Dirección Regional
Comunitario



Retiro

OFICINA DE PARTES

RECEPCIONADO
22 ENE 2019

DECRETO EXENTO N° 304 /
RETIRO, 22 ENE 2019

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N° 09 de fecha 02 de Enero de 2019 que aprueba el Programa "Fiestas Tradicionales";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar servicio de interpretación de música folclórica para complementar actividad tradicional en el sector de Camelias el día 25 de enero de 2019;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, experiencia por más de 15 años como intérprete de música folclórica y contrataciones anteriores realizadas al proveedor lo que garantiza el éxito de la actividad;

DECRETO:

1° Contrátese el servicio artístico al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

▪ Jeanette del Pilar Oróstiga Lazo, Rut.18.175.776-0

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$222.222.- Retención del 10% incluido por concepto de contratación de servicio de interpretación de música folclórica (cuecas, tonadas, vals) para complementar actividad tradicional en el sector de Camelias el día 25 de Enero de 2019;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 09 de fecha 02 de Enero de 2019, cuenta N° 22.11.999.011.006 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Fiestas Tradicionales" en el área de gestión Programas Culturales" del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
22 ENE 2019
OFICINA DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

RECEPCIONADO
5 2 ENE 2018
OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE ADM. Y FINANZAS

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS

Aprobación Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
5 2 ENE 2018
OFICINA DE PARTES